A&R
Consultores y Auditores

De Elpidio Teodoro Acuña Molinas

Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoria y asesoria fiscal

Tel.: 0994 285 493
Avda. Japón e/ Pascual Toledo y Gaspar Centurión - Asunción - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 14849978
Fecha Inicio Vigencia: 18/05/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2022
RUC: 563623 - 0
FACTURA
Nº 001-002 0000183

FECHA DE EMISIÓN 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)

RUC: 80009714-9 | NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GOBERNACION DE ITAPUA

DIRECCIÓN: 14 DE MAYO Nº 255 - PEDRO J. CABALLERO | TEL.:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
	SERVICIO DE CONSULTORIA				
	ADMINISTRATIVA - CONTABLE				
	SEGUN CONTRATO Nº 01/2021				
	CUOTA 9/10 CORRESPONDIENTE				
	AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021				16.200.000
SUBTOTAL:					

TOTAL A PAGAR: DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL GUARANIES.- 16.200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 1.472.727 TOTAL IVA: 1.472.727

HABILITACIÓN Nº: 1012 - *IMPRESIONES 2000 S.R.L.* - RUC: 80022733 - 6
Dr. Osvaldo Chávez 1791 c/ Nazareth - Tel.: 557 972 / 558 768 / 0983 929 290 - 1 Tal. 50x2 h/s. - Nº [176 - 225] - 05/2021

Original: Comprador - Copia: Archivo Tributario

Lote 4096120913 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270125447456

FECHA 08/12/2021

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	563623	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	0	ACUÑA MOLINAS ELPIDIO TEODORO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/01/2022 NÚMERO DE CONTROL : 8B0E08FF

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42715636238B0E08FF

GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Nº: 73/2021

ORDEN DE SERVICIO

Institución (2): **Gobierno Departamental de Amambay**
Repartición (3): **Secretaria General de Administracion y Finanzas**
Dependencia (4):
Empresa (8): **A&R CONSULTORES Y AUDITORES**
ID del Llamado (10) 388632

Dirección (5): 14 de mayo Nº255
Pedido Interno Nº (6):
Fecha (7) : 30/11/2021
RUC (9): 563623-0

Descripción del Llamado (11) CONTRATACION DIRECTA

CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA-CONTABLE
De acuerdo al Contrato Nro. 01/2021
sirvase en proveer lo siguiente
servicio.

NOTA a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumple sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente
b) Esta Orden deberá ser adjunta a la correspondiente factura , una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado.
c) Multa por incumplimiento: Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el periodo establecido en el PBC, el Cronograma de Entrega y/o presente Orden, la Contratante, sin prejuicio del ejercicio de otros recursos deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato (Art. 37 i Ley Nº 2051/03)

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Consultoria Administrativa y/o Contable	Consultoria Administrativa y/o Contable	1	16.200.000	16.200.000
		Total			16.200.000

(18) SON GUARANÍES: - **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL.----------**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO (19): Según Cronograma de Entrega de la Carta de Invit.

LUGAR DE ENTREGA (20): 14 de mayo Nro. 255 e/ Carlos Antonio López y Tte. Herrero

FORMA DE PAGO (21): **Crédito**

Atilio Raúl Rojas Niedermeyer
Secretario Gral. de Administración y Finanzas
XIII Dpto. Amambay

FIRMA SECRETARIO GRAL. DE ADM. Y FINANZAS (22)

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

FIRMA DIRECTORA UOC (23)

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

FIRMA ORDENADOR (24)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (25): **266**

CONSULTORIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA - CONTABLE

A&R
Consultores y Auditores
de Elpidio Estigarribia Arevalo Meyer

FIRMA DEL OPERENTE ADJUDICADO (26)

Fecha: 30/11/2021

Lic. Mirtha M. Cristina Riquelme E.
Auditora
Gobernación de Amambay

AUDITOR INTERNO (27)

INFORME DEL CONSULTOR

ENTIDAD	:	**GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**
ANTECEDENTES	:	**CONTRATO N° 01 /2021, PARA "SERVICIO DE *CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – CONTABLE – AD REFERÉNDUM*".**
REFERENCIA	:	**SERVICIO DE CONSULTORÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.**

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El Servicio de Consultoría tiene por objeto contar con el Asesoramiento Externo permanente, en el aspecto administrativo-contable de las materias de Administración Financiera del Estado y Auditoria, para el cumplimiento de las funciones y fines establecidos en la Carta Orgánica del Gobierno Departamental de Amambay.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

1. *Verificación de los documentos que respaldan las operaciones económicas y financieras (Devengamientos de Ingresos, Obligaciones, Egresos, Presupuestarios y extra presupuestarios) y el control previo de las mismas a fin de certificar su validez conforme a las disposiciones legales, correspondiente al mes de* ***Noviembre*** *del año 2021.*

2. *Seguimiento y monitoreo periódico del proceso administrativo de ejecución y cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales que rigen el sector público para el ejercicio fiscal 2021.*

3. *Verificación de los registros contables de obligación, ingreso y egreso correspondiente al mes de Noviembre 2021.*

4. *Verificación de saldos de cuentas bancarias con la correspondiente conciliación bancaria al final del mes de la ejecución del presupuesto.*

5. *Elaboración de informe inherente a la contestación de la Nota CGR N° 6659/2021, en donde solicita informes referentes al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible" durante el Ejercicio Fiscal 2020, en el marco de las funciones y atribuciones de control , vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".*

6. *Elaboración de notas, o informes de distintas índoles del proceso administrativo.*

7. *Asesoramiento en la elaboración de informes inherentes a procesos financieros, administrativos y contables conforme a lo establecido en las disposiciones legales que rigen el sector público.*

8. *Atender todo tipo de consultas solicitadas por los funcionarios de la Gobernación.*

9. *Elaborar en caso que sea necesario descargos derivados u observaciones elevadas por la Contraloría General de la Republica, el Poder Legislativo, la Auditoria General del Poder Ejecutivo u otras instituciones del Estado.*

Es mí Informe. –

Pedro Juan Caballero, 30 de Noviembre de 2021

Elpidio Teodoro Acuña Molinas
A&R Consultores y Auditores
A&R
Consultores y Auditores
de Elpidio Teodoro Acuña Molinas